

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la junta general de accionistas de:

ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdida y Ganancia, de la compañía ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre el estado financiero.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los Resultados de dichas pruebas no revelen situación a que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutaria así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Raúl Armando De la Torre Montoya
C.I. #0910821750